

15/05/2023

Fiscalía de Valparaíso logra condena efectiva de 5 años y 1 día para autor de violación

En el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valparaíso se desarrolló el juicio en contra de Christopher Norambuena Varas, acusado por el Ministerio Público como autor de un delito de violación. El hecho ocurrió el 4 de mayo del año 2020 en el sector de la Playa Ancha, según expuso la Fiscal de Valparaíso, Lorena Ulloa, durante el desarrollo del juicio.



“Fue abordada por el imputado, quien con violencia y premunido de un arma blanca tipo cuchillo se lo colocó en el pecho a la víctima, causando una herida y sustrayéndole con ánimo de lucro y sin la voluntad de su dueña una cadena de plata que ésta llevaba en su cuello; acto seguido el imputado utilizando la misma arma mediante violencia e intimidación la obligó a trasladarse hasta su vivienda consistente en un ruco ubicado en el camino costero cercano al lugar donde fue abordada y mediante intimidación y violencia procedió contra la voluntad de la afectada a acceder carnalmente, para luego propinarle heridas cortantes en diversas partes del cuerpo, momento en que la víctima comenzó a gritar pidiendo auxilio llegando al lugar una vecina del sector quien llamó a Carabineros quienes logran la detención del imputado en el lugar. La víctima fue trasladada al hospital Van Buren de Valparaíso donde resultó con lesiones de carácter menos graves”, expuso la Fiscal Ulloa.

El Ministerio Público presentó prueba testimonial y documental, para acreditar que el acusado conocía a la víctima, con quien había mantenido una relación sentimental. Pruebas que permitieron al Tribunal dar por acreditados los hechos de la acusación, pese a no poder contar con la declaración de la víctima. Según explicó la Fiscal Ulloa a los magistrados, la víctima falleció producto de una enfermedad el 7 de noviembre de 2020, impidiendo que pudiera participar del juicio, sin embargo se pudo contar con sus declaraciones previas, donde era evidente la violencia de género de la que había sido víctima.

“ Que, el análisis de lo expresado por la víctima conduce a concluir claramente cuál era el propósito delictivo del imputado, desde que la arremete por la espalda y la intimida con un arma blanca (le pone un cuchillo en el pecho), acción con la cual anula la voluntad de ésta quien en ese escenario se ve conminada a trasladarse hasta el ruco del acusado, donde en definitiva éste vulnerando la libertad sexual de (la víctima)procedió a accederla carnalmente (...)Nótese que de los dichos de (la víctima) no solo se desprende el desprecio del imputado por la dignidad y libertad sexual de la víctima; puesto que también viola su integridad física”, señala la sentencia.

Para la Sala del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valparaíso, integrada por la juez presidente de la Sala señora Paula Ramos y los magistrados don Claudio Martínez y doña Sandra Cortés, la información que reciben de todas las pruebas presentadas en el juicio permiten establecer la fiabilidad del relato entregado de la víctima, el que califican como coherente y consistente, *“lo que no se ha alzado duda razonable alguna*

en cuanto a la ocurrencia de los hechos materia de juicio; debiendo consignarse que la víctima siempre sindicó como responsable de éstos a una única persona, esto es, Christopher Jesús Norambuena Varas”, señala la sentencia.

El acusado fue condenado como autor del delito de violación a una pena de 5 años y un día, pena que deberá cumplir de manera efectiva, por no concurrir ninguno de los requisitos para una pena sustitutiva.

La Fiscal de Valparaíso, Lorena Ulloa, destacó la sentencia condenatoria lograda sin contar con la víctima en juicio y agradeció todo el apoyo recibido de la abogada asistente, Lorena Rojas y del Jefe Regional de URAVIT, Gonzalo Marks, en materia de jurisprudencia, como también de Gabriel Suazo de URAVIT, en todo el trabajo de coordinación y acompañamiento de testigos, para el desarrollo de este juicio.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369